

RESOLUCIÓN GSGD-005-2017.- GABINETE SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2017

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica del Presupuesto, establece: “La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en desarrollo de sus competencias como Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, dictará las Normas Técnicas necesarias para la formulación, la programación de la ejecución, las modificaciones presupuestarias y la evaluación y seguimiento de los planes operativos anuales y de los presupuestos de la Administración Pública; los cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte de las Gerencias Administrativas de las Secretarías de Estado o las dependencias equivalentes en cada una de las instituciones del Sector Público”.

CONSIDERANDO: Que las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto establecen: “Las Secretarías de Estado y las Instituciones Desconcentradas, por medio de sus Titulares o de sus Sustitutos Legales, podrán autorizar traslados de créditos presupuestarios entre Objetos Específicos del Gasto de los Grupos Servicios No Personales, Materiales y Suministros o entre Categorías de un mismo Programa siguiendo el procedimiento señalado por la Secretaría de Finanzas en los Manuales que integran estas Normas Técnicas”.

CONSIDERANDO: Que el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, en el Programa 98, Fuente 11, Actividad 01 Grupo 20000 Servicios No Personales; necesita aumentar el Objeto 25300 Servicio de Imprenta, publicaciones y reproducciones; objeto 32200 Confecciones textiles; financiado del programa 98, Actividad 01 Grupo 20000 Servicios no personales, objeto 23100 Mantenimiento y reparación de edificios y locales; descritos en el documento N.11 modificación necesaria para realizar pago de la publicación en el Diario oficial la Gaceta del acuerdo Ejecutivo por transferencia de fondos.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-001-2014 de fecha 22 de febrero del 2014, Capítulo I; Artículo 2 se crea el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto Ejecutivo, antes mencionado, El Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización estará a cargo de un Coordinador, que será nombrado por el Presidente de la República, quien será la máxima autoridad del Gabinete, ejerciendo la representación legal de la Institución, y será responsable de los lineamientos de las instituciones bajo su coordinación.

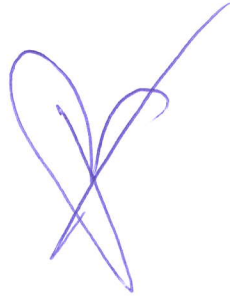
POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 36. Numeral 8 y 116 ,120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 37. Numeral 3 de la Ley Orgánica del Presupuesto; y 25 de las Normas Técnicas de Subsistema de Presupuesto.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar o trasladar entre objetos de gasto del Presupuesto del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización para el ejercicio fiscal 2016 la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 320
GABINETE DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN
PROGRAMA 98
COORDINACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL
ACTIVIDAD 01
GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL - 01
UNIDAD EJECUTORA: 01 COORDINACIÓN DEL SECTOR



20000	<u>Servicios No Personales</u>	
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L. 3,500.00
32200	Confecciones Textiles	5,500.00
TOTAL AMPLIACIÓN		L. 9,000.00

INSTITUCIÓN 320
GABINETE DE GOVERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN
PROGRAMA 98
COORDINACION DEL GABINETE SECTORIAL
ACTIVIDAD 01
GERENCIA ADMINISTRATIVA CENTRAL - 01
UNIDAD EJECUTORA: 01 COORDINACION DEL SECTOR

SEGUNDO: La ampliación anterior será financiada de la asignación presupuestaria siguiente:

20000	<u>Servicios No Personales</u>	
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	L. 9,000.00
TOTAL DECREMENTO		L. 9,000.00



Ricardo Antonio Álvarez Arias
Coordinador Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización



Reniery Fabricio Guillen
Secretario General



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 320 Documento: 11



23/05/2017 15:17:34

Gestión: 2017

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 2

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
 Fecha: 23/05/17
 Institución: 0320 Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización
 Nro. Documento: 000011
 Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (excepto 211.00, 212.00, 213.00 y 214.20) entre categorías
 Estado: AUTORIZADO
 Instr. Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional
 Número: 11

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES
		ESTADO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prq.	Spg.	Pry.	Aob.	Obj.	Descripción	Trf.Brff	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.	
AUMENTO EGRESOS																		
0320	001	001	11	001	98	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL GABINETE	25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0000	830.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	4,330.00	
0320	001	001	11	001	98	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL GABINETE	32200 Confecciones Textiles	0000	872.65	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	6,372.65	
												Total Aumento Egresos:	1,702.65	9,000.00	9,000.00	9,000.00	10,702.65	

DISMINUCION EGRESOS

0320	001	001	11	001	98	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL GABINETE	23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000	133,736.99	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	124,736.99
												Total Disminución Egresos:	133,736.99	9,000.00	9,000.00	124,736.99	

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Trf Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO INGRESOS												
DISMINUCION INGRESOS												

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA
 COMPLETAR PAGO DE PUBLICACIÓN DE ACUERDO
 DE TRANSFERENCIA DE FONDOS.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos



República de Honduras



23/05/2017 15:17:34

Gestión: 2017

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 2 de 2

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 320 Documento: 11

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: CULLOA1

CIRIACO JULLOA CASTILLO

Fecha y hora: 23/05/2017 15:15:49

Aprobado por INS: MPINEDA33

MARCELA MARIA PINEDA RODRIGUEZ

Fecha y hora: 23/05/2017 15:17:16

Verificado por Egresos DGP:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Aprobado por DGP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

CULLOA1

CIRIACO JULLOA CASTILLO

Autorizado SEFIN: 23/05/2017 15:18:21

Fecha y hora:

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL					
Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto					
GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible
001	001	11	3	0.00	351,276.55
				Cuota Reservada	0.00
				(Disponible - Cuota Reservada)	351,276.55



República de Honduras

Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

23/06/2017 15:19:01
Gestión: 2017

FECHA DESDE : 01/01/2017 HASTA: 31/12/2017 ELABORADO
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO:

R_EGA_03_FTEGRPOBJ

Página 1 de 3

11 Tesoro Nacional

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES	8,624,168.00	8,624,168.00	0.00	3,492,905.02	5,071,262.98
120	PERSONAL NO PERMANENTE	8,624,168.00	8,624,168.00	0.00	3,492,905.02	5,071,262.98
12100	Sueldos Básicos	7,285,000.00	7,285,000.00	0.00	3,438,650.01	3,786,349.99
12410	Decimotercer Mes	607,084.00	607,084.00	0.00	0.00	607,084.00
12420	Decimocuarto Mes	607,084.00	607,084.00	0.00	0.00	607,084.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	125,000.00	125,000.00	0.00	54,255.01	70,744.99
200	SERVICIOS NO PERSONALES	286,000.00	1,417,800.00	0.00	899,482.94	513,317.06
210	SERVICIOS BASICOS	28,000.00	136,000.00	0.00	33,178.67	102,821.33
21100	Energía Eléctrica	0.00	72,000.00	0.00	20,245.59	51,754.41
21420	Telefonía Fija	0.00	36,000.00	0.00	469.93	35,530.07
21430	Telefonía Celular	28,000.00	28,000.00	0.00	12,463.15	15,536.85
220	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	0.00	857,000.00	0.00	706,755.53	145,244.47
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	0.00	857,000.00	0.00	706,755.53	145,244.47
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	61,000.00	209,500.00	0.00	73,588.01	135,911.99
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	27,000.00	180,500.00	0.00	55,763.01	124,736.99
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	5,000.00	19,000.00	0.00	17,825.00	1,175.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
250	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	137,000.00	155,300.00	0.00	72,310.66	82,989.34
25100	Servicio de Transporte	0.00	13,800.00	0.00	13,800.00	0.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	7,500.00	11,000.00	0.00	6,670.00	4,330.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	25,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
25600	Publicidad y Propaganda	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25700	Servicio de Internet	80,500.00	80,500.00	0.00	51,840.66	28,659.34

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES

FECHA DESDE : 01/01/2017 HASTA: 31/12/2017 ELABORADO
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO:

R_EGA_03_FTEGRPOBJ
Página 2 de 3

260	PASAJES Y VIATICOS	60,000.00	60,000.00	0.00	13,650.07	46,349.93
26110	Pasajes Nacionales	0.00	20,000.00	0.00	9,275.07	10,724.93
26210	Viáticos Nacionales	60,000.00	40,000.00	0.00	4,375.00	35,625.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	513,032.00	339,232.00	0.00	60,070.44	279,161.56
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	302,532.00	148,532.00	0.00	1,745.66	146,786.34
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	302,532.00	148,532.00	0.00	1,745.66	146,786.34
320	TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	33,500.00	0.00	27,127.35	6,372.65
32200	Confecciones Textiles	0.00	33,500.00	0.00	27,127.35	6,372.65
330	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	68,000.00	61,000.00	0.00	12,011.98	48,988.02
33100	Papel de Escritorio	22,000.00	22,000.00	0.00	8,137.52	13,862.48
33300	Productos de Artes Gráficas	25,000.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
33400	Productos de Papel y Cartón	15,000.00	15,000.00	0.00	672.47	14,327.53
33500	Libros, Revistas y Periódicos	7,000.00	7,000.00	0.00	3,201.99	3,798.01
350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,000.00	2,000.00	0.00	520.95	1,479.05
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35800	Productos de Material Plástico	0.00	2,000.00	0.00	520.95	1,479.05
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	133,500.00	94,200.00	0.00	18,664.50	75,535.50
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	39,000.00	37,000.00	0.00	5,187.15	31,812.85
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	39,000.00	24,000.00	0.00	2,182.15	21,817.85
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
39600	Repuestos y Accesorios	50,000.00	27,700.00	0.00	11,295.20	16,404.80
400	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	42,000.00	0.00	28,602.00	13,398.00
420	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	42,000.00	0.00	28,602.00	13,398.00
42110	Muebles Varios de Oficina	0.00	36,000.00	0.00	28,602.00	7,398.00
42120	Equipos Varios de Oficina	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
	TOTAL FUENTE 11	9,423,200.00	10,423,200.00	0.00	4,481,060.40	5,877,139.60
		9,423,200.00	10,423,200.00	0.00	4,481,060.40	5,877,139.60

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Gabinete de Gobernabilidad, Descentralización

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES

FECHA / DESDE : 01/01/2017 HASTA: 31/12/2017 ELABORADO
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO:



23/05/2017 15:19:01
Gestión: 2017

R_EGA_03_FTEGRPOBJ

Página 3 de 3

TOTAL GENERAL: